TEKOHA RESÁI SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DEL AMBIENTE

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Contrato N° 36/2014

"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES"

Entre la **Secretaría del Ambiente (SEAM)**, domiciliada en Avda. Madame Lynch Nº 3500, República del Paraguay, representada para este acto por **LIC. MARÍA CRISTINA MORALES PALAREA**, con **Cédula de Identidad N° 1.214.767**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **GM DISTRIBUIDORA.,** con **RUC Nº 433096-0** domiciliada en Nanawa N° 1003 C/ Gral. Bernardino Caballero /Barrio Cerro Cora, de la ciudad de Ita, República del Paraguay, representada para este acto por el Sra. **GASPARINA RAMONA MORAN DE ZARACHO** con **Cédula de Identidad Nº 433.096**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente ***"CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES"***, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones, que asume las partes, en relación al contrato de "***Adquisición de Productos Farmacéuticos y Medicinales***" para la **Secretaría del Ambiente (SEAM)**, cuya ejecución se realizará conforme a las condiciones establecidas en la Carta de Invitación y sus Anexos, así como la oferta presentada por el **PROVEEDOR**.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	2	4	0	0	350	30	1	99	57.000.000
2014	1	1	0	0	350	30	1	99	5.000.000
2014	2	3	0	0	350	30	1	99	11.000.000
2014	2	1	0	0	350	30	1	99	19.000.000
2014	2	5	0	0	350	30	1	99	7.900.940

DISTRIBUIDORA GM ITA - PARAGUAY

Secretario Ejecutivo MINISTRO

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **280933.**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Llamado a **Contratación Directa ID 280933**, convocado por la **Secretaría del Ambiente (SEAM)**. La adjudicación fue realizada por **Resolución N° 1449/2014**.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem*	Código Catálogo*	Descripción del Bien*	Composición y Concentración	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación*	Cantidad*	Precio Unitario (IVA Incluido)**	Precio Total (IVA Incluido)**
1	12352104-005	Alcohol gel	Alcohol gel 70% en Frasco 350 ml como mínimo	producil	Nacional	Unidad	Frasco 350 ml como mínimo	300	16.500	4.950.000
2	42132203-001	Guante de procedimiento	Guante de procedimiento de látex, tamaño mediano como mínimo	confidel	Nacional	Unidad	Paquete de 50 unidades como mínimo	200	810	162.000
3	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	Jeringas desechables con aguja de 10 cc como mínimo	Midoro	Nacional	Unidad	Unidad	100	900	90.000
4	42311511-002	Gasa Estéril	Gasa estéril medida aproximada de 4"x4" x 25 sobres como mínimo	producil	Nacional	Unidad	Caja x 25 sobres como mínimo	250	5.250	1.312.500
5	42312313-002	Mercuro Cromo Solución	Solución al 2% en Frasco de 200 ml como mínimo	Guayaki	Nacional	Unidad	Frasco de 200 ml como mínimo	200	5.250	1.050.000
6	51101511-001	Amoxicilina comprimido	Amoxicilina 500 gr x 10 comprimidos como mínimo	contex	Nacional	Unidad	Blíster de 10 comprimidos como mínimo	200	19.800	3.960.000
7	51101511-010	Amoxicilina + ketoprofeno + paracetamol comprimido	Amoxicilina 500 mg + ketoprofeno 50 mg + paracetamol 100 mg x 10 comprimidos como mínimo	Prodent biotic	Nacional	Unidad	Blíster de 10 comprimidos como mínimo	200	16.875	3.375.000
8	51101513-001	Sulfato de Neomicina + Benzocaina - caramelos	Sulfato de Neomicina 3.5 mg + Benzocaina 10 mg x 10 caramelos como mínimo	Bucalex	Nacional	Unidad	Caja de 10 caramelos como mínimo	200	11.115	2.223.000
9	51101533-001	Rifamicina - Spray	Rifamicina 1 g x 25 ml aerosol como mínimo	Rifamicina guayaki	Nacional	Unidad	Frasco de 25ml como mínimo	100	23.908	2.390.800

10	51101566-002	Carbenoxolona sodio gel	Gel 2% de 10 gr. pomo como mínimo presentación en tubo	Gel	Nacional	Unidad	Pomo en tubo de 10 gr como mínimo	200	13.500	2.700.000
11	51102301-005	Aciclovir Crema	Aciclovir 5% en pomo de 10 gr como mínimo	Trinaler	Nacional	Unidad	pomo de 10 gr como mínimo	200	33.210	6.642.000
12	51102709-001	Agua Oxigenada Solución	Solución 10% en Frasco de 500 ml como mínimo	Producil	Nacional	Unidad	Frasco de 500 ml como mínimo	200	7.500	1.500.000
13	51102710-002	Alcohol Rectificado - Solución	Alcohol Rectificado 70% - Solución Frasco de 500 ml como mínimo	producil	Nacional	Unidad	Frasco de 500 ml como mínimo	200	8.250	1.650.000
14	51121715-001	Enalapril comprimido	Enalapril 20 mgr. x 10 comprimidos como mínimo	Infraten	Nacional	Unidad	Blíster de 10 comprimidos como mínimo	200	7.245	1.449.000
15	51142001-002	Paracetamol - comprimido	Paracetamol 500 mg x 10 comprimidos como mínimo	z mol	Nacional	Unidad	Blíster de 10 comprimidos como mínimo	200	4.335	867.000
16	51142001-006	Paracetamol + Clorfeniramina + Cafeina Comprimido	Paracetamol 500 mg + Clorfeniramina 4 mg + Cafeína 25 mg x 10 comprimidos como mínimo	Indufar	Nacional	Unidad	Blíster de 10 comprimidos como mínimo	200	11.025	2.205.000
17	51142001-013	Paracetamol + Fenilefrina + Clorfeniramina comprimido	Paracetamol 500 mg + Fenilefrina 5 mg + Clorfeniramina 4 mg x10 comprimidos como mínimo	Indufar	Nacional	Unidad	Blíster de 10 comprimidos como mínimo	200	8.044	1.608.800
18	51142001-027	Paracetamol + Pseudoefedrina Comprimido	Paracetamol 500 mg. + Pseudoefedrina 60 mg x 10 comprimidos como mínimo	Catedral	Nacional	Unidad	Blíster de 10 comprimidos como mínimo	200	8.505	1.701.000
19	51142002-001	Ácido Acetil Salicílico - Comprimido	Ácido Acetil Salicílico 500 mg x 10 comprimidos como mínimo	AAS 500	Nacional	Unidad	Blíster de 10 comprimidos como mínimo	200	3.660	732.000
20	51142101-001	Bromelina comprimido	Bromelina 500 mg x 10 comprimidos como mínimo	lasca	Nacional	Unidad	Blíster de 10 comprimidos como mínimo	200	4.332	866.400
21	51142103-001	Diclofenac potásico comprimido	Diclofenac potásico 50 mg x 10 comprimidos como mínimo	vinil com	Nacional	Unidad	Blíster de 10 comprimidos como mínimo	200	8.235	1.647.000

DISTRIBUIDORA GM ITA-PARAGUAY

G. Morán de Zarate

SECRETARÍA DEL AMBIENTE MINISTERIO

22	51142104-001	Diclofenac sódico comprimido	Diclofenac sódico 50 mg x 10 comprimidos como mínimo	levomin	Nacional	Unidad	Blíster de 10 comprimidos como mínimo	200	8.340	1.668.000
23	51142106-001	Ibuprofeno gel	5 g. Pomo como mínimo presentación en tubo de 50 gr.	kitadol gel	Nacional	Unidad	Pomo en tubo de 50 gr como mínimo	200	12.994	2.598.800
24	51142106-002	Ibuprofeno comprimido	Ibuprofeno comprimido de 600 mg x 10 comprimidos como mínimo	Banes	Nacional	Unidad	Blíster de 10 comprimidos como mínimo	200	11.550	2.310.000
25	51142106-003	Ibuprofeno suspensión	Ibuprofeno 400 gr suspensión en frasco 120 ml como mínimo.	Banes	Nacional	Unidad	Frasco de 120 ml como mínimo	200	4.335	867.000
26	51142123-002	Ketorolac - Comprimido	Ketorolac 20 mg x 10 comprimidos como mínimo	ketorolac millet	Nacional	Unidad	Blíster de 10 comprimidos como mínimo	200	11.745	2.349.000
27	51142904-002	Lidocaina con epinefrina inyectable	Lidocaina 20 mg c/ epinefrina 0.005 mg/ml x caja de 5 frasco ampolla con 50 ml como mínimo	Lidocaina	Nacional	Unidad	Caja de 5 frasco ampolla con 50 ml como mínimo	40	12.864	514.560
28	51142904-003	Lidocaina (sin epinefrina) inyectable	Lidocaina 20 mg x caja de 5 frasco ampolla con 50 ml como mínimo	Lidocaina	Nacional	Unidad	Caja de 5 frasco ampolla con 50 ml como mínimo	40	12.127	485.080
29	51161601-001	Astemizol + dexametasona comprimido	Astemizol 10 mg + dexametasona 0.25 mg comprimido	Astemizol	Nacional	Unidad	Blíster de 10 comprimidos como mínimo	200	5.400	1.080.000
30	51161803-002	Mentol-alcanfor ungüento	Cada 100g contiene: alcanfor 10,50g, mentol 1,75g, aceite de eucalipto 0,70g, aceite de pino 0,70g, salicilato de metilo 0,70g, lanolina 5,50g. como mínimo	producil	Nacional	Unidad	Envase de 36 gr como mínimo	200	75.000	15.000.000
31	51161812-002	Ambroxol comprimido	Ambroxol 30 mg x 10 comprimidos como mínimo	zebron 30x20	Nacional	Unidad	Blíster de 10 comprimidos como mínimo	200	9.450	1.890.000
32	51161812-005	Ambroxol jarabe	Ambroxol 30 mg/100 mg frasco de 120 ml como mínimo	Zebron 30 Jbe	Nacional	Unidad	Frasco de 100 ml como mínimo	200	18.900	3.780.000
33	51172111-009	Domperidona + Simeticona Comprimido	Domperidona 10 mg + Simeticona 100 mg x 10 comprimidos como mínimo	Alka digest	Nacional	Unidad	Blíster de 10 comprimidos como mínimo	200	10.155	2.031.000

DISTRIBUIDORA GM ITA - PARAGUAY

SECRETARÍA DEL AMBIENTE MINISTRO Despacho Ejecutivo

34	51181701-003	Betametasona - gentamicina - miconazol crema	Gentamicina 1 mg., Betametasona 1 mg, Miconazol 20 mg.crema de 20 gr como mínimo.	hexacol crema	Nacional	Unidad	Pomo en tubo de 20 gr como mínimo	100	18.900	1.890.000
35	51191905-017	Rutina + vitamina C + vitamina K Comprimido	Rutina 50 mg + vitamina C 250 mg + vitamina K 1 mg x 10 comprimidos como mínimo.	Ruta CK	Nacional	Unidad	Blíster de 10 comprimidos como mínimo	200	4.650	930.000
36	51191905-062	Vitamina B12 + Vitamina B6 + Vitamina B1 Comprimido	Vitamina B12 5 mg + Vitamina B6 50 mg + Vitamina B1 50 mg x 10 comprimidos como mínimo	Neuro Algin	Nacional	Unidad	Blíster de 10 comprimidos como mínimo	200	18.049	3.609.800
37	51191905-071	Sulfato Ferroso + Vitaminas + Asociados Comprimido	Hierro Elemental (Sulfato ferroso 500 mg) 150 mg; vitamina C 250 mg; Vitamina B12 25 mcg; Vitamina B1 6 mg; Vitamina B2 6 mg; Vitamina B6 5 MG; Nicotinamida 30 mg; pantotenato de calcio 10 mg, ácido Fólico 1 mg comprimidos como mínimo	Ferrocal	Nacional	Unidad	Blíster de 10 comprimidos como mínimo	200	5.250	1.050.000
38	51191905-074	Hierro sulfato +Ácido Fólico +Vitaminas + Asociados Jbe	37.5 mg + 0.25 mg + 1.5 mg + 1.5 mg + 6.25 mg + 7.5 mg + 2.5 mg + 125 mg x frasco de 120 ml como mínimo	Hierro Vit	Nacional	Unidad	Frasco de 120 ml como mínimo	200	12.129	2.425.800
39	51191905-079	Vitamina D3 Comprimido	Vitamina D3 600 mg x 10 comprimidos como mínimo	Calciofar	Nacional	Unidad	Blíster de 10 comprimidos como mínimo	200	11.550	2.310.000
40	51241210-999	Salicilato de metilo + Tocoferol Parche	Salicilato de metilo 132 ml + Tocoferol 21 mg Parche regular de 6.5 cm x 4.2 cm) Caja de 20hojas como mínimo	Mentolatum	Nacional	Unidad	Caja de 20 hojas como mínimo	60	15.750	945.000
41	51102722-002	Iodopovidona Jabón Líquido	Iodopovidona 7,5 gr. Jabón Líquido	Sanimed	Nacional	Unidad	Frasco de 100ml como mínimo	200	10.237	2.047.400
42	42312301-001	Algodón hidrófilo	Algodón hidrófilo de 500 gr como mínimo	mimosa	Nacional	Unidad	Envase de 500 gr. Como mínimo	300	22.500	6.750.000

GM ITA-PARAGUAY

A. Morán de Zarate

Secretario Ej. MINISTRO

43	46182001-001	Tapa boca descartables	Tapa boca con goma descartable	endomed	Nacional	Unidad	Caja de 10 unidades como mínimo	320	900	288.000
TOTAL										99.900.940

El precio total es de Guaraníes Noventa y Nueve Millones Novecientos Mil Novecientos Cuarenta.-

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es **hasta el 31 de diciembre de 2014**, contado desde el día siguiente de su firma.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; **Avda. Madame Lynch Nº 3.500**.-

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Departamento de Servicios Generales de la Secretaría del Ambiente (SEAM).

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10% (diez por ciento)** del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

DISTRIBUIDORA GM ITÁ - PARAGUAY

Secretario Ejecutivo MINISTRO SECRETARÍA DEL AMBIENTE

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 17 días del mes diciembre y del año dos mil catorce.

DISTRIBUIDORA GM ITÁ - PARAGUAY

SRA. GASPARINA RAMONA MORAN
C.I. Nº **433.096**
PROVEEDORA

LIC. MARIA CRISTINA MORALES PALAREA
Ministra – Secretaria Ejecutiva
Sambyhyhára